



to de la Contaduría del Subsidio industrial y
 Comercial del corriente año y el Sr. Jefe
 de la Aduana se sabe de todo con
 su aprobación y enterado sus mercedes
 acordaron se proceda a su recaudación.

Item del Boletín ofi^{al} del ministerio
 de del corant. num^o 89 y sus mercedes que
 acordaron enterados.

Item y quedaron tambien enterados
 de una carta de pago del subdito del
 boletín ofi^{al} de Sebastian Larrañaga de la
 cantidad de 560 rs. su fha. nueve del cor-
 riente correspondiente a la suscrip^{cion} de dicho
 periódico desde 1^o de Enero hasta fin de
 Diciembre de mil ochocientos treinta y siete.
 Y lo firman los que saben de dichos R. S. de
 y certifico =

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Juan Luengo	Julián López
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	Pedro Solas de Campa
	Juan Pimentel
	Srio. <i>[Signature]</i>

Acuerdo de la villa a quince de Mayo de mil

